

Quito, 18 de febrero de 2.002

92350

Señor  
EDUARDO RODRIGO CHIRIBOGA JARAMILLO  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía D&C DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A. reunida en Quito el dieciocho de febrero del año dos mil dos, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo primero de la cláusula cuarta de los Estatutos Sociales de la Compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por el período de dos años, a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

1338

Mediante escritura pública otorgada el 15 de noviembre del año 2.001, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de febrero del año 2.002, bajo el número 526 del tomo 133, se constituyó la compañía D&C DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo octavo de la cláusula cuarta de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Presidente en ausencia del Gerente General.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atehtamente,

Amparo Ruales Muñoz  
Secretaria Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento precedente.-  
Quito, 18 de febrero del 2.002

CHIRIBOGA JARAMILLO EDUARDO RODRIGO  
C.C. 170978091-8

Certifico que la firma que antecede es la que usa el señor Chiriboga Jaramillo Eduardo Rodrigo en todos sus actos.

Amparo Ruales Muñoz  
Secretaria Ad-hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1338 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quite,a 28 FEB 2002

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAÍRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

